

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto 1 rs.  
 La suscripcion se hace previo pago adelantado  
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno a cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

## Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI.	REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Viernes 3 de Diciembre de 1886.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 888.
---------	--	---------------------------------	---	-----------

### IMPORTANTÍSIMO

En la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitucion, está de venta el interesantísimo folleto publicado por el distinguido Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Excmo. Sr. D. José Alvarez Nuñez titulado **LA FRONTERA HISPANO-FRANCESA**, Ensayo para su rectificacion.

Acompaña á dicho folleto una carta de los Pirineos, á fin de que el lector pueda formarse idea de los puntos en que la frontera debe ser rectificada, así como una vista panorámica de dichos montes con el pico de Nethou ó de Aneto el mas alto de la cordillera.

### LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público en general, la bondad, ligereza y solidez de sus inmejorables máquinas para coser de Lanzadera ocilante; ha dispuesto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de la noche en su establecimiento, Abeuradors, 8.

### EL DISCURSO

DEL SEÑOR MORET EN EL SENADO

#### «La propaganda republicana»

El señor ministro de Estado (Moret): Cuando llegaron á noticia del gobierno los rumores y públicas indicaciones acerca de ciertas publicaciones ó discursos pronunciados en Vigo y en el Ferrol, el gobierno procedió por el único medio que tenia en su mano á la averiguacion de la verdad, y despues de haber escitado al ministerio fiscal para que incoase aquellos procedimientos que creyese convenientes, dentro de su mision, encontró que los hechos no eran ciertos, y que las pruebas no respondian á las primeras impresiones. Afirmé además, que no veia relacion alguna entre las predicaciones ó discursos á que S. S. se ha referido y los sucesos de la noche del 19 de Setiembre. Eso que á S. S. le parecia peregrino lo afirmo y ratifico, y me duele que S. S. halle efectivamente relacion entre uno y otro hecho. Porque para suponer que á los pocos dias de pronunciado un discurso en una capital de provincia, y dado á luz de la manera y en los términos en que aquel apareció, puede responder una insurreccion militar en los cuarteles, vale más, señores senadores, declarar y confesar de una vez que no existe ninguna clase de orden social en España.

Yo afirmo que no hay ninguna relacion entre aquellos discursos y el motin. ¡Ojalá la hubiera, señores senadores! ¡Ojalá pudiera señalarse una causa, tan somera y fácil de corregir, de semejante clase de sucesos! Por que son otros los motivos que hacen fracasar en el silencio la preparacion,

que exige bastante más tiempo, de este género de conspiraciones, donde entran elementos muy distintos, sin relacion alguna con teorías ni principios; pero valiéndose de pretestos para llegar á la satisfaccion de apetitos y ambiciones personales. Cuando los conservadores proclaman esta idea poniéndola enfrente del gobierno, hacen mucho mal al país, porque le extravian, porque pueden hacer creer á las gentes que con un pequeño discurso se traman esas cosas, y por consiguiente que con coartar un poco la libertad de asociacion y poner alguna dificultad á la prensa se ha salvado todo. ¡Eso quisieran los conspiradores para trabajar más facilmente y realizar mejor los sucesos mas dolorosos y complicados! (Muy bien, muy bien.)

#### Ineficacia de la represion

¿Qué alcanzásteis con vuestras represiones? ¿Habeis conseguido hacer callar á nadie? ¿Se hallan tan lejos otros acontecimientos ocurridos á pesar de vuestros procesos á la prensa? Pues oidme, señores, que esto nos coge á todos. Yo he encontrado escritos donde se hacia un llamamiento para una suscripcion con destino á las familias de víctimas que habian sucumbido por haber faltado á su deber, y al frente de esos llamamientos se leian palabras por las que se llamaban asesinos á los Consejos de guerra que justamente los habian condenado á muerte.

Nos fuimos nosotros, vinisteis vosotros despues, habeis pasado, y ni vosotros ni nosotros hemos conseguido que recaiga una condenacion sobre esa clase de documentos. Y cuando yo salí del poder, con la reserva que naturalmente imponen estas cosas, en público señalé este mal á los que nos sucedian, les revelé este peligro, y hasta ahora no se ha corregido. Ahora se corregirá si con vuestra sabiduría, señores senadores, reformais el Código penal, en los términos y manera que el gobierno propone.

Pues qué, señores senadores, ¿no es cierto que desde 1868 acá se ha verificado una grandísima transformacion en la imprenta?

Los acontecimientos sucesivos, han hecho que esta prensa española se divida en dos corrientes: la una que se va depurando, y yo diria, si la pala-

bra no pareciera exagerada, sublimando, acogiendo todos los ideales, olvidando las personalidades, respetando el derecho comun moderno, y viviendo la vida moderna; pero hay otra corriente, que es lo que se queda en el filtro de las costumbres, y en la depuracion de la conciencia, donde parece como que se aquilata, se reúne, se concentra todo aquello que habia de virulento, de calumniador, de injuriador en la imprenta, y con esta corriente se llega á destruir, no ya las instituciones, sino hasta las reputaciones sagradas, hasta la tranquilidad de los hogares, hasta el respeto á la mujer, y hasta la inocencia del niño. (Muy bien, muy bien.)

#### Medios de defensa

Y cuando esto sucede, ¿no hemos de introducir modificaciones en nuestra legislacion, llamando para remediar el mal á la autoridad judicial? Pues hé aquí, señor conde de Casa-Valencia, lo que significaban mis declaraciones, lo que representa mi teoría; no renegar de nuestros principios, ó más bien de nuestra línea de conducta, porque aquí no se trata de principios; pero al mismo tiempo, pedir á la Cámara las trasformaciones necesarias de la ley, para hacer frente á las manifestaciones que va teniendo el ataque y la lucha en las sociedades modernas.

#### El indulto

Despues, y acerca del indulto, el señor senador ha formulado su pensamiento y sus censuras en términos que nos son dolorosos.

¿Por qué el Consejo de ministros por unanimidad tomó un acuerdo y á las pocas horas tomó otro?

¡Ah! Señores senadores; este trascurso de tiempo, estos minutos en la efervescencia política, estas horas que pasan en los dias de peligros y de angustias, lo trasforman todo. ¿Qué casos no podría yo citar á S. S. como ejemplo en la vida de su partido! Pero no lo haré, ni quiero ahora discutir este punto, ni analizar esta cuestion; no quiero, señores senadores, más que pedir á vuestra conciencia el exámen de lo que es el tiempo en determinados sucesos políticos, aun cuando se trate de los hechos más insignificantes, y recordar al señor conde de Casa-Valencia que no podia conocer desde Paris lo que pasaba en España. Cuando nos hallábamos reunidos, cuando deliberábamos y discutíamos, aquel dia nos llegaban de todas partes, no ya acentos, no ya palabras, sino cartas, comunicaciones, avisos; pero avisos y comunicaciones, por los cuales todos cuantos los recordeis comprendereis perfectamente que en aquella transformacion de la opinion habia algo que tocaba á las entrañas mismas de los respetos á la dinastía; y cuando el señor ministro

de Gracia y Justicia decia que nosotros no disintamos ni disintamos más que en la manera de apreciar como ese acto se relacionaba con la Monarquía, dijo una verdad profunda, no bastante apreciada por vosotros; por lo que pasaba; señores, recordarlo, es que por el engranaje de los sucesos se empezaba á creer que el Consejo de ministros habia acordado el indulto, y que era (¡infamia calumnial!) la voluntad de la Reina la que queria que se ejecutaran las sentencias; y se llegaba á dar la explicacion de que, como caballeros, queríamos cubrir con nuestra responsabilidad aquel acto, como si pudiera semejante suposicion vivir un solo instante sin ser inmediatamente rechazada.

No necesito contestar á una de las dos preguntas importantes que ha hecho el señor conde de Casa-Valencia. Suponia que en las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia trascendia una duda, y las apreciaba como una especie de desaliento para el porvenir, en virtud del cual podian creer algunas personas que nosotros vacilaríamos delante de una ejecucion.

#### Opinion del gobierno.

Paréceme que en el Senado, y en un senador tan distinguido como S. S., es poco digno hacer ese argumento; y digo poco digno, en el sentido de la seriedad de este Alto Cuerpo, porque nos haria una ofensa el que semejante cosa pensara. Para demostrar que no vacilaríamos, véase el hecho. Si pudo haber habido falta por deficiencia en las leyes, el gobierno ha procurado enseguida publicar la de procedimientos; y bien comprenderá S. S. que ya el gobierno no tiene que hacer mas que cumplir la ley. ¿Las leyes son ó no suficientes? ¿Lo son? Pues no preguntéis al gobierno si las cumplirá. ¿No lo son? Pues formule S. S. la reforma. De otra manera, no entiendo como podemos gobernar el país. ¿Cree S. S. que estaba clara la cuestion el 21 de Setiembre cuando se discutia lo que se debia hacer? Pues no estaba clara cuando los representantes de la justicia militar pensaron de distinta manera, y el gobierno hizo claridad en seguida.

¿Será que nuestro sistema no es suficiente para la defensa de las instituciones, del orden público y de los derechos individuales, ó es que no sabemos plantearle ni aplicarle? Es que nuestro sistema es insuficiente, y que en ese sentido no debemos merecer la confianza de tan alto Cuerpo, representante de los intereses del país, como el Senado? Si esta es la cuestion, que se formule claramente. Pero tened la bondad de decirme en que punto ha corregido el sistema de gobernar y modificado los Códigos y las

leyes el partido conservador cuando ha ocupado este banco. ¿En que punto esencial? Habis cambiado el sistema; y ¿dónde están vuestras reformas legales? ¿Dónde está la modificación de las leyes? ¿Dónde están los complementos? ¿Dónde está todo eso, señores senadores? ¿Es á nosotros á quienes se pide que abandonemos nuestro sistema de gobernar? ¿Y cuál adoptamos? ¿El vuestro? (El señor conde de Casa-Valencia: El de toda Europa.)

#### Lo que pasa en otras naciones

Cita es, en mi opinion, poco oportuna la del señor conde de Casa-Valencia, y voy á contestarla ahora, advirtiéndole que no habria entrado en esa enunciaci6n sin la interrupci6n de S. S., pero no veo tales modificaciones en ninguna parte. Ahí están hace tiempo los tres estados de sitio de las legislaciones alemanas contra la propaganda socialista; los datos que se han tomado con motivo de las últimas elecciones, han probado un aumento extraordinario en el número de los socialistas, y el crecimiento del grupo de diputados de estas ideas en el Parlamento alemán. Inglaterra, Bélgica, los Estados-Unidos, Italia; ¿porqué no ha citado S. S. esos países? (El señor conde de Casa-Valencia: Por olvido, pero se los citaré á S. S.) Pues voy á hacerlo yo para que no se moleste.

En Inglaterra, delante de una insurrecci6n de las mas graves que pueden presentarse, cual es la separaci6n é independencia de parte considerable del territorio; delante de una cuesti6n que envuelve, en mi sentir, la existencia misma de la Gran Bretaña, que se halla amenazada de perder hasta sus condiciones político-geográficas, puesto que perderia una isla desde la cual pudiera ser invadida, tanto que, como decia uno de los grandes militares de Francia, ¿que no habria hecho Napoleon si hubiera podido llevar allí sus ejércitos para desembarcarlos en un puerto inmediato de la Gran Bretaña, sin tener que cruzar el Estrecho? En Inglaterra, digo, delante de tan gravísima cuesti6n, ¿quiere S. S. decirme qué sistema se ha cambiado, cuando se ha suspendido el Jurado, cuando el derecho de reuni6n, cuando el de asociaci6n y los demás derechos individuales? (El señor conde de Casa-Valencia: En Irlanda.) Está S. S. mal enterado. En Irlanda se ha proclamado el estado de sitio en ciertos condados. (El señor conde de Casa-Valencia: ¿Es una pequenez!

¡Eso lo tenemos aquí! ¿Qué novedad trae S. S.! Y no es esta la cuesti6n; la cuesti6n es que en Irlanda se ha declarado el estado de sitio en ciertos condados, pero en el resto del país nada ha cambiado.

El argumento de S. S. es que hay precisi6n de gobernar con otro sistema, porque haya en determinados puntos una enfermedad. Pues la hay en Inglaterra y afecta, no sólo á Irlanda, sino á todo el Reino-Unido; se ha contagiado á Escocia, donde se ha presentado la cuesti6n como en Irlanda, donde ha llegado, con la pasmosa actividad de Parnell, á formarse una asociaci6n electoral que ha elevado á 80 el número de los separatistas en el Parlamento; son 80 votos, y delante de esa amenaza, el Parlamento

inglés piensa hoy en modificar los reglamentos, pero no todo el sistema constitucional del Reino Unido. Es decir, que para Inglaterra no ha modificado nada. (El señor conde de Casa-Valencia: Ha declarado el estado de sitio en Irlanda.) ¡Pues no faltaba mas sino que no lo hubiera hecho, como aquí lo declararemos en todos los casos en que haga falta para las necesidades del momento! Véase, pues, cómo ha habido algun tanto de rapidez en los comentarios y en la manera de exponer las cosas.

En Bélgica ha habido un momento en la lucha socialista, en que ha tenido miedo la poblaci6n civil delante de las escenas de Charleroi, y ha huido la mayor parte de las familias de Bruselás, temiendo que llegara allí el contagio, ya que habia llegado el resplandor de los incendios. ¿Y qué se ha hecho más que enviar tropas y agrupar los intereses y organizar la resistencia? Cuando se ha dominado el molin en las calles, entonces ha ido el Rey á abrir el Parlamento, y en el discurso de la Corona recomienda á los legisladores la clemencia y el indulto para los desdichados que habian producido aquellos desórdenes en Bélgica. (El señor Abarzuza: Y allí gobiernan los ultra conservadores.) El señor Abarzuza dice muy bien: que allí gobiernan los ultra conservadores; de suerte, que estas medidas no pueden atribuirse á los que son simpáticos á las ideas con que nosotros gobernamos.

¿Y en Italia? En Italia, en Mouza, alrededores de Milán, ha habido últimamente algunas manifestaciones socialistas que se habian presentado con síntomas contagiosos, de que no quiero ocuparme en este sitio, porque no tengo derecho á hacerlo desde este banco; pero en el momento en que han ocurrido ¿qué ha hecho el gobierno italiano? reunir las Cortes. ¿Acaso ha modificado las leyes? ¿Ha cambiado el mecanismo social ó la organizaci6n administrativa? No; ha obrado con vigor; ha reprimido con energía suficiente; ha constituido una organizaci6n de defensa tras de la cual vamos nosotros, aun que tardaremos mucho tiempo en conseguirla, y á esa organizaci6n, que es la misma que tiene Inglaterra y que tienen los Estados-Unidos, llegaremos también nosotros, cuando, como allí sucede, venga un momento dado en el cual las fuerzas sociales que se sienten amenazadas, se congreguen alrededor de la ley y todos los ciudadanos, todo el que tiene una misi6n que llenar, se pongan al servicio del poder público.

En tal momento se crea una situaci6n de energía que está llamada á ser la defensa de la sociedad, y entonces se forma esa resistencia que en Bélgica, en Inglaterra y en los Estados-Unidos ha dado un resultado, al cual aquí no podemos ahora aspirar, porque la mayor parte de los ciudadanos realmente no tiene empuje bastante, ni se halla tan convencida de la fuerza gubernamental de los gobiernos para ponerse á su lado; por que entre nosotros (y hay que decirlo, aunque con sentimiento) á todas horas hay muchos que consideran que el gobierno está como en una escena, y cuando lo están mirando se hallan dispuestos á aplaudirle ó á silbarle, siempre con la crítica en los labios; pero sin ayudarle lo mas mí-

nimo en su difícil tarea. Ese mal irá en aumento, señores senadores, mientras haya personas que sin pensarlo ni quererlo sostengan esa teoríá perturbadora, inmoral, anti-política, de que todo es culpa de los gobiernos, de que solo los gobiernos son los responsables. No; son las naciones las que se gobiernan á si propias; nosotros no somos otra cosa que los directores que las encáuzan, con inmensa responsabilidad, si, pero al fin, solo directores; y claro es que al hablar de cauce se supone agua, como al hablar de movimiento se supone fuerza, como al hablar de direcci6n se supone máquina, y eso es lo que no hay, por desgracia, en España, en derredor de los que gobiernan. (Bien bien.)

Yo invoco esta teoríá contraria de S. S.: el gobierno no ha tenido seguramente un momento de alegríá con lo ocurrido; el gobierno no disminuye su gravedad; cambian los hombres, sucederá una cosa igual á lo que acontece con los cirujanos, que ven una llaga asquerosa y repugnante y la cubren con un paño blanco, pero hay veces que la llaga acaba por comprometer el miembro enfermo, y quizás la vida entera de un cuerpo. Dejar, pues, con la responsabilidad á los gobiernos en estas grandes llagas sociales es hacer una cosa que considero mala para el país, y contra la cual protesto.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 30 Noviembre 1886.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Señor Director: No sé de que manera he de dar comienzo al trabajo del día.

No hay nada nuevo.

La política sigue en el período de calma y tranquilidad relativa en que estaba, despues de la terminaci6n del debate en la alta Cámara.

Hoy tampoco celebran sesi6n los señores senadores, y todo lo que puede ofrecer algun interés está ya descontado en el balance de fin de mes que los políticos de nuestro país suelen hacer con frecuencia.

La prensa de hoy, viene insulsa y llena de pequeñas noticias sin importancia alguna y la mayor parte de particular interés.

No hay medio racional posible de llenar unas cuantas cuartillas que puedan interesar al lector, pues lo más saliente del discurso que el señor Bergamín está pronunciando en el Congreso á la hora en que escribo estas líneas, lo utilizarán las Agencias telegráficas para sus telegramas de noche.

Verdad es que nada nuevo ha dicho este señor diputado.

Su oraci6n de esta tarde, hasta la hora en que nos retiramos de la tribuna, es una repeticion de lo dicho ya por los oradores romeristas en el Senado y en el Congreso.

Los sucesos del 19 de Setiembre y los actos gubernativos que les sucedieron, nos los sabemos ya de memoria, y mal hacen los señores re-

presentantes del país en repetir uno y otro dia los mismos hechos y los mismos argumentos, con idéntica entonaci6n y encaminados al mismo objeto.

Porque el país no gana nada con semejantes repeticiones, y si es que á semejanza de lo que se practica en las Universidades extranjeras, quieren algunos señores representantes ensayarse en la honrosa profesi6n de *caodráticos repetidores*, pueden elegir otro campo distinto del Parlamento para practicar sus ensayos.

Los mismos hechos, los mismos cargos y la misma argumentaci6n que sirvió á los oradores del Senado, están ahora siendo el tema del debate suscitado en el Congreso.

Y esto, digan lo que quieran las oposiciones, no es pertinente, ni responde á fines elevados, ni creo que puede tomarlo en consideraci6n el país, que en último extremo es el juez supremo del Gobierno y de las oposiciones.

Decia en mi carta de ayer, que los hombres de la primera sesi6n del Congreso jurídico habian correspondido de derecho á los representantes catalanes.

La segunda sesi6n, aunque el tema era distinto, se empleó en discutir la conveniencia de la codificaci6n del derecho común, pero resultando en ella comprendido el foral.

Más claro: los fueristas sostienen sus ideales con gran calor y empeño, y no escasos de razonamientos.

Fundado en estos motivos, y no teniendo tiempo para otra cosa, llamo la atenci6n de todas las personas jurisperitas acerca de los debates que se mantienen en el citado Congreso.

Mi deber consiste en respetar todas las opiniones, y en este concepto creo de gran importancia y de interés sumo llamar la atenci6n á los lectores de EL CONSTITUCIONAL respecto á las cuestiones que se discuten entre los juriconsultos más eminentes del país y porque afectan directamente á los intereses generales del Principado.

Desde la serena y tranquila regi6n de la ciencia, y dicho sea con el respeto debido á todos los intereses del país, los temas puestos á discusi6n y especialmente las conclusiones que se den á los mismos, deben mirarse con atenci6n y hay que fijarse en ellos.

Porque andando el tiempo, esas conclusiones pueden ir á formar parte de una ley común que á todos los españoles interesa conocer á fondo.

Lo mismo á última hora que á primera, el dia de hoy no se presta á cosa alguna que merezca transcribirse. El presidente del Consejo está más aliviado de la afeci6n que padece en la garganta.

Las conferencias entre los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez menudean que es un primor. Tienen estas por objeto cambiarse opiniones y convenir en los puntos esenciales que han de ser objeto de sus discursos.

Pero así y todo, no consiguran el fin que se proponen, que es dividir la mayoría.—X.



# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

## DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

### Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

### Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

### BARCELONA

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO,

DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

### SOMMIERS DE TODAS CLASES Y A MEDIDA

Precios reducidos.

### VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal

10 % de rebaja al contado.

### Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3



## LEED, VED Y ADMIRAD

NO ES ESTAÑO, NI COBRE, NI VERDETE.

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide, todo por 20 pesetas.

Que apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata Alfinide, que se ha estado vendiendo á 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

- 6 magníficos cuchillos de mesa. De plata Alfinide.
- 6 id. id. tenedores id. id.
- 6 cucharas para sopa id. id.
- 6 id. id. té id. id.
- 1 cucharon id. sopa id. id.
- 1 id. id. legumbres id. id.
- 3 copas para huevos hervidos id. id.
- 2 tazas de postres id. id.
- 1 hermoso pimentero id. id.
- 1 criba para té id. id.
- 3 magníficos azucareros id. id.
- 6 hermosos apoyos para cuchillos id. id.

42 piezas, de plata Alfinide, blancura garantizada por diez años.

Remitiendo 25 pesetas en billete de banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, y hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas franco de porte y á domicilio.

Cocina para viajeros.—Un aparato de metal compuesto de todo lo que es necesario para poder asar carne, hervir huevos, té, café, etc. Construcción muy ingeniosa, fácilmente se le puede componer y descomponer. Es muy útil para viajeros, militares y para el uso doméstico.

El precio de este objeto, único por su construcción 10 pesetas. A cada pedido sírvase añadir el importe de 10 pesetas y 2 pesetas para el porte en sellos de correo y carta certificada.

La expedición se hace con exactitud. Tenemos á disposición del público infinidad de cartas recibidas de España certificando nuestro género las cuales á falta de lugar no podemos publicar. Para recibir estos objetos franco y á domicilio dirigirse al

Depósito general y fábrica de objetos de plata Alfinide,

M. Rundbakin, Viena.—Jaborstrasse 28 (Austria).—Catálogos ilustrados con cada envío. En el caso que la mercancía no conviniere, se devolverá el dinero recibido. El importe se puede remitir también á nuestro corresponsal en España:

F. M. Soller y C.<sup>a</sup> Barcelona.

3-18

### GRAN REMEDIO

## PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

## Damian Crespi.

Antiguo constructor de para-rayos y sonerías eléctricas, Barcelona, calle de Agullers 2.

La instalacion será hecha por el mismo fabricante.

Representante en Gerona, Pedro Poch, calle de Ciudadanos núm. 11. 33

## CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

## CALLICIDA ESCRIVÁ

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

## HERNIAS

Quebraduras Trencats

D. Manuel Cabedo y Parell, licenciado en medicina y cirugía, residente en Valencia.

Certifico: Haber reconocido á don José Orenga, natural de la Vall de Uxó y de edad 66, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente reducida á beneficio del tratamiento especial bajo la direccion de Mr. Carlos Notton, y cuyo tratamiento no ha durado mas que tres meses.

Y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia 6 de Mayo de 1886.

Dr. Manuel Cabedo y Parell.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

## AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Pélucquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota: También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barab. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.